

1.ª Los Ingenieros Agrónomos que deseen concursar habrán de presentar las correspondientes instancias, dirigidas a la Subsecretaría, en el Registro General del Ministerio de Agricultura, dentro del plazo de veinticinco días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A las solicitudes deberán acompañar la documentación justificativa de su aptitud legal para concursar y de los méritos profesionales, servicios prestados, trabajos publicados y de cuantos hechos y circunstancias hayan alegado en su favor. Los Ingenieros Agrónomos que actualmente se encuentran destinados en el Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica y soliciten tomar parte en este concurso, deberán acompañar a su instancia autorización de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, sin cuyo requisito se considerará sin validez la petición.

2.ª Dentro de los quince días hábiles siguientes a la finalización del plazo para la presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» relación de los concursantes admitidos.

3.ª La prueba que los concursantes habrán de realizar para justificar su conocimiento del idioma francés tendrá lugar antes de transcurrir los veinticinco días hábiles siguientes a la publicación de dicha lista, efectuándose los exámenes en los locales del Ministerio ante un Tribunal que, con una antelación de cinco días como mínimo, designará la Subsecretaría. Dicha prueba comprenderá dos ejercicios prácticos, uno escrito y otro oral. Como resultado de los mismos el Tribunal se limitará a declarar la aptitud o no aptitud de los concursantes, en orden al conocimiento del referido idioma.

4.ª El día y la hora de celebración de los exámenes serán dados a conocer en la tablilla de anuncios de este Ministerio.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalís.

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización transcribiendo relación de los señores admitidos al concurso para proveer plazas de Peritos Agrícolas en el Instituto Nacional de Colonización.**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden de esta Dirección General de 21 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de diciembre), por la que se convoca concurso para cubrir plazas de Peritos Agrícolas en este Instituto, y el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprobó el Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos, se hace público que la relación de los aspirantes admitidos es la siguiente:

Número	Nombre y apellidos
1	D Luis Alameda Egido
2	D Rafael Arias Martínez.
3	D. Jose Antonio Cardenosa Mansilla.
4	D. Emilio Cuellas Rodriguez.
5	D Ricardo Escauriza Morales.
6	D. Joaquin Felipe Mansergas.
7	D. José Antonio Fernández Blanco.
8	D Enrique Garcia Claros.
9	D. Jose María Gómez Alonso de la Sierra.
10	D José María Gutiérrez Sanz de Madrid.
11	D Federico López Lancho.
12	D Ginés Llorca Esquerdo.
13	D Manuel Madrigal Agrassot.
14	D. Enrique Marin Rojas.
15	D. Antonio Rallo Romero.
16	D. Angel Rodriguez Rodríguez.
17	D. Francisco Ruz Bergamin.

Todos ellos quedan clasificados en el grupo libre, a efectos de la Ley de 17 de julio de 1947.

Quedan excluidos don José Antonio Arias Gómez y don Cecilio Sánchez y Sánchez, por no reunir las condiciones establecidas en el apartado segundo de la Orden de convocatoria.

Contra su exclusión podrán recurrir los interesados en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado»,

conforme a lo dispuesto en el apartado séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Director general, Alejandro de Torrejón.

Sr. Secretario general de este Instituto.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche por la que se hace público la constitución del Tribunal que ha juzgar el concurso de méritos para proveer una plaza de Subjefe de Negociado.**

A los efectos previstos en la convocatoria, se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para proveer una plaza de Subjefe de Negociado, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Luis Chorro y Juan, Alcalde-Presidente de este Excmo Ayuntamiento.

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local, don Alberto Armifián Beltrán; el Jefe de la Abogacía del Estado de la provincia o Abogado del Estado en quien delegue; en representación del Profesorado oficial, don Bernardo Pérez Sales; don Severino Herranz Sanz, Secretario de esta Corporación.

Secretario: Don Francisco Prats Bernat, Oficial Mayor Letrado de este Ayuntamiento.

Elche, 9 de febrero de 1962.—El Alcalde-Presidente, Luis Chorro y Juan.—663.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer la plaza de Jefe de Veterinaria**

Relación de aspirantes admitidos a la oposición

Número	Apellidos y nombre
1	Aguilar Samper, Francisco.
2	Contreras Villanueva, Juan.
3	Costa Aumente, Aurelio.
4	Hernández Botella, Eduardo.
5	Martínez Borderías, Alvaro.
6	Martínez Lenguas, José Luis.
7	Motta Monreal, Adolfo de.
8	Quero Guzmán, Fermín.
9	Rodríguez Pérez, Juan Luis.

Valencia, 5 de febrero de 1962.—623.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso libre para proveer dos plazas de Abozados del Servicio Jurídico Municipal.**

Presidente titular: Don Javier Mompó Aliño, Teniente de Alcalde suplente; don José Fuenmayor Chapin, Teniente de Alcalde.

Secretario titular: Don Rafael Rodríguez-Moñino, Secretario general; suplente: don Francisco Rodríguez Haro, Oficial Mayor.

Vocales: Don Tomas Conesa Blanes y doña María Dolores Giménez Torres, representantes titular y suplentes de la Dirección General de Administración Local; don Adolfo Miaja de la Muela y don Efrén Borrajo Dacruz, representantes titular y suplente del Profesorado Oficial del Estado; don Rafael Alcántara Díaz y don Vicente Martínez Uberos, representantes titular y suplente del Colegio de Abogados, y don Constantino Lorente Marrades, Abogado Jefe del Servicio Jurídico municipal.

Valencia, 9 de febrero de 1962.—El Alcalde.—646.